

llamó á los moradores de la Bética, dió á todos *en general* (generatim) las gracias: «á los ciudadanos romanos (dice) porque habían procurado conservar en su poder la ciudadela; á los españoles porque habían expulsado las guarniciones [enemigas]; á los gaditanos porque habían frustrado los intentos de sus adversarios»¹. Semejante confesion de aquel grande hombre, que manifestó haberse valido de intérpretes siempre que arengó á los moradores de las Galias², sobre ser de mucho peso y autoridad en estas investigaciones, se halla confirmada por su lugarteniente y continuador, Aulo Hircio Pansa, quien inserta parte de la arenga, con que César (concione advocata) reprendió públicamente la volubilidad y punibles excesos de los sevillanos³. Enseñaba Hircio en este memorable documento que no solamente comprendian sin intérpretes los moradores de aquella comarca la lengua latina, sino que habían quebrantado á sabiendas las leyes romanas, poniendo sus manos «en los sacrosantos magistrados del pueblo» y atentando en el mismo foro contra la vida de Casio, lo cual les afeaba Cayo Julio, comparando su conducta con la de los pueblos bárbaros, que ni hablaban la lengua del Lacio, ni seguian las costumbres de Italia⁴.

Parecen pues demostrar estos y otros muchos testimonios que fácilmente pudieran aducirse, que llegó á ser en la antigua Iberia constante y general el uso de la lengua latina, como indeclinable consecuencia de la política inalterable del Senado, antes de ahora examinada⁵. Mas para que no se nos tilde de parcos en las pruebas, bien será añadir otras que no son en verdad menos auténti-

1 Caesar, concione habita Cordubae, omnibus generatim gratias agit: civibus romanis, quod oppidum in sua potestate studuissent habere; Hispanis, quod praesidia expulissent; Gaditanis, quod conatus adversariorum infregissent, seseque in libertatem vindicassent (*De Bello civili*, lib. II, cap. XXI).

2 *De Bello Gallico*, saepe.

3 Cap. XLII, ad finem.

4 Vos, iure gentium et civium romanorum institutis cognitis, more barbarorum Populi Romani magistratibus sacrosantis manus semel et saepius adtulistis: et luce clara Cassium in medio foro nefarie interficere voluistis, etc. (*Id.*, *id.*).

5 Tomo I, cap. I, pág. 13 y siguientes.

cas. Escribiendo á Marco Tulio desde Córdoba el ilustre Asinio Polion, gobernador de la Bética, expresábase respecto de su reemplazo del siguiente modo: «Lo que dije en Córdoba *por medio de una arenga*, nadie lo pondrá en duda: que yo á ninguno había de entregar la Provincia, sino á quien viniese provehido por la autoridad del Senado»¹. Bosquejando Amiano Marcelino las costumbres de los antiguos españoles, y condenando las tropelias, cometidas en las provincias por los agentes imperiales, escribia, narradas ya algunas vejaciones de gran bulto: «Con igual maldad cierto agente público de España, convidado á cenar, habiendo oido que unos muchachos que ya de noche introducian luces, exclaman, segun costumbre: *Venzamos*, é interpretándolo formal y siniestramente, exterminó la noble familia»². Á estos testimonios, dados por escritores de la antigüedad, puede añadirse tambien la autoridad de los modernos: entre todos seráno licito mencionar al docto cuanto severo Mariana, quien al apreciar las consecuencias que en la Península produjo la victoria alcanzada por César sobre los hijos de Pompeyo, observaba por último, narrado ya el allanamiento de toda la Península: «En conclusion, los de Ampúrias, quitada la diferencia que tenian de griegos y españoles, recibieron las costumbres, lengua y leyes romanas, con título que se les dió de colonia»³.

La filosofía, la literatura, la arqueología y la historia prueban con sus especulaciones y monumentos, que al establecerse el Imperio romano era en España generalmente hablada la lengua latina: fácil cosa será por tanto el comprender hasta qué punto debió propagarse y extenderse durante el espacio de cuatrocientos y más años, en que las artes de la paz florecieron bajo los auspicios de aquellos celeberrimos conquistadores.—¿Pero fué uni-

1 Illud me Cordubae pro concione dixisse, nemo vocabit in dubio, Provinciam me nulli, nisi qui a Senatu missus venisset, traditurum (*Epist. ad diversos*, lib. X, epist. XXXII, núm. V, pág. 326 de la edicion Tauchnitz).

2 Malignitate simili quidam agens in rebus in Hispania, ad coenam item invitatus, cum inferentes vespertina lumina pueros exclamasse audisse ex usu, *Vincamus*... sollemne interpretatus atrociter, delevit nobilem domum (*Rerum Gestarum*, lib. XVI, cap. VIII; Constantius et Iulianus, núm. VIII).

3 *Hist. gen.*, lib. III, cap. XXIII.

versal en todas las regiones de la Península, y entre todas las clases sociales?... Causa ha sido sin duda la claridad de las observaciones ya expuestas, de que escritores muy eruditos asienten que fué en efecto aquella lengua la única hablada por nuestros mayores, durante el Imperio romano. Señálase entre todos y es digno de tenerse en cuenta, por su autoridad, el docto académico de la Historia don Francisco Martínez Marina, quien esforzando dicha opinion exclamaba: «¿Qué razon se puede alegar para suponer una lengua nacional, distinta de la latina, en tiempo de la dominacion romana?... Cuantos monumentos se han descubierto y conservado hasta nuestros dias, ¿no prueban lo contrario?... Lápidas, inscripciones, tratados, leyes, monedas, escritos de todas clases, todo anuncia y predica que la lengua latina era la lengua comun de España; ¿y cómo es posible que si hubiera un lenguaje nacional, diferente de aquel, se dejasen de encontrar algunos monumentos de su existencia?»¹.

Á la verdad no carecen de fundamento las razones de Marina; mas no son tales que anulen toda réplica y desbaraten toda observacion filosófica respecto de la existencia en ambas Españas de otros idiomas, hablados si no escritos, al propio tiempo que imperaba generalmente la lengua del Lacio. Muévenos en efecto á contradecir la opinion del sabio académico, el considerar por una parte las frecuentes alusiones que hacen ya los poetas, ya los oradores, ora los historiadores, ora los geógrafos y demás escritores latinos á ciertos lenguajes hablados en la Iberia, durante el largo período á que nos referimos, y el reparar por otra en que no era empresa cumplidera al humano poder la de erradicar absolutamente, con la fuerza de las armas y la tiranía de la política, tantos lenguajes hablados de antiguo en tan varias regiones, por más que la política y la fuerza lograran desnaturalizarlos. Y que eran los lenguajes existentes en España, aun en los dias del Imperio, distintos del latino, bastará á demostrarlo la manera indirecta, y por tanto ingénua y eficaz, con que dichos escritores los mencionan.

¹ Mem. de la Real Acad. de la Hist., tomo IV, pág. 14.

Clasificando C. Plinio Segundo las piedras preciosas que se empleaban en los anillos, presea grandemente estimada de los romanos, observaba: «*Viriolae Celticae dicuntur [annuli]; viriae Celtiberiae*»¹. Tratando de las diferentes especies de oro, conocidas por la antigüedad y aplicadas á la industria y á las artes, escribia: «*Hispania strigiles vocat auri parvulas massas, quod super omnia solum in massa, aut ramento capitur*»². Hablando de las diversas sales apreciadas por los naturalistas, habia asentado: «*Hispaniae quadam sui parte e puteis hauriunt muriam appellant, et illi quidam etiam referre arbitrantur*»³. Y refiriéndose á la antigua Beturia (hoy Castilla), pueblo formado por los celtas iberos y los celtas lusitanos, se habia expresado por último del siguiente modo: «*Celticos a celtiberis, ex Lusitania advenisse manifestum est sacris, lingua, oppidorum vocabulis, quae cognominibus in Boetica distinguntur*»⁴.

Las declaraciones del naturalista, que se repiten con harta frecuencia en todo el proceso de sus investigaciones, hallan confirmacion, no menos fehaciente, en la historia. Casi en el mismo tiempo á que Plinio se refiere, consignaba en efecto C. Tácito un hecho memorable y de no escasa importancia para las investigaciones que vamos realizando. Oprimia el pretor Lucio Pison [año 778 de Roma, 25 de J. C.] con vejaciones y excesivas violencias la region de los arevacos, postrera parte de la Celtiberia; y cansados ya de sufrir su rapacidad y desmanes, conjuráronse contra él, dándole muerte un labrador de Termosto (hoy Lerma), ciudad famosa por el brio y valor de sus hijos en las anteriores guerras de Numancia. Puesto el matador de Lucio en el tormento, para que declarase sus cómplices, «clamó, diciendo con grandes voces en la lengua patria que en vano se lo preguntaban»⁵. Casi un siglo adelante decia tambien Silio Itálico, ha-

¹ *Naturalis Historia*, lib. XXXIII, cap. XII.

² Id., id., cap. XIX.

³ Id., lib. XXXI, cap. XL.

⁴ Id., lib. III, cap. II.

⁵ «Et... cum tormentis edere conscios adigeretur, voce magna, sermone patrio frustra se interrogari, clamitavit» (*Anales*, libro IV, anno A. U. DCCLXXVIII).

blando de los diversos pueblos que acompañaron á Anibal en su expedición contra Italia:

. . . . Misit dives Gallaecia pubem,
Barbara nunc patriis ululantem carmina linguis ¹.

Estos testimonios de Plinio, Tácito y Silio, cuya veracidad no admite duda alguna, refiriéndose por sus autores á la época del Imperio, y abarcando por su aplicación tan largo período de la historia de España, ponen de manifiesto que ni se había podido desarraigar en el espacio de dos siglos y medio la primitiva lengua de los españoles, ni de los celtíberos; ni se habían olvidado en el suelo de Galicia los dialectos, en que habían sido compuestos los *versos bárbaros*, cantados con extraña armonía por la juventud indígena. No otra cosa nos muestra el *Hispania vocat* y el *Hispaniae appellant* de Plinio, el *sermone patrio* del gran historiador latino y el *patriis linguis* de Itálico, denotando el *barbara carmina* del último la total diferencia que había entre dichos dialectos y la lengua latina.

Y no son estos los únicos datos que determinan la diferencia de lenguajes que vamos reconociendo. El celebrado Quinto Ennio, que florecía por los años 150 antes de J. C., escribía:

Hispane, non romane, memoretis loqui me ².

Marco Tulio, que en su oración *pro Archid* calificó de groseros los versos de los poetas cordobeses, llevados á Roma por el vencedor de Sertorio ³, observaba en el año 682 de la fundación de aquella metrópoli, que si los españoles hablaran en el Senado sin intérpretes, no serían entendidos ⁴; y aunque pudiera decirse que esto consistía principalmente en la inflexión y acento especial con que eran pronunciadas las palabras, todavía debe notarse que esta misma dificultad y aspereza constituían, cuando menos, tantas especies de dialectos cuantas eran las regiones en que una y

¹ *Bella Punica*, lib. III.

² *Apud Carisium*, lib. II.

³ Véase el cap. I.

⁴ *De divinatione*, lib. II.

otra España estaban divididas. Á esta rudeza aludió sin duda Marco Valerio Marcial, cuando escribía:

Nos Celtis genitos, et ex Iberis,
Nostrae nomina, duriora terrae,
Grato non pudeat referre versu ¹.

Pero aun cuando nos faltaran todos estos importantes datos; aunque no se hubieran transmitido hasta nuestros días testimonios y documentos relativos á la existencia de aquellos lenguajes ²;

¹ Lib. IV, epig. LV.

² Digno es de advertirse que, demás de los terminantes dichos é inequívocas alusiones de historiadores, oradores y poetas coetáneos, que testifican no ser solo en ambas Españas, durante la dominación romana, el uso de la lengua latina, existen notabilísimos monumentos arqueológicos que lo comprueban, manifestando al par la influencia que las hablas populares alcanzaban sobre la lengua oficial, contribuyendo no poco á adulterarla y descomponerla. Entre otras varias inscripciones, que han extraviado más de una vez, por las razones expresadas, á muy perspicuos numismáticos y epigrafistas, será bien citar, con el entendido académico don Juan Eugenio Hartzenbusch, tres medallas ó grandes bronceos del Emperador Tiberio, acuñados en Emerita Augusta, los cuales ofrecen en torno al busto la siguiente leyenda: DIVS. AVGVSTVS. PATER. PATRIA. «Demos (dice Hartzenbusch) por bien escrita la palabra PATER, que se nos presenta en abreviatura con las tres primeras letras «PAT.; concedamos que la palabra DIVS está en abreviatura también, en lugar de DIVVS: para el sustantivo PATRIA, que debía estar en caso de genitivo, no se halla disculpa. En Mérida no sabían todos las declinaciones «latinas despues de la muerte de Augusto» (*Discursos de la Real Acad. de la Lengua*, tomo II, pág. 350). Si á esta consideración se añade la de ser oficial la expresada inscripción, llamará sin duda con mayor razón la atención de los doctos, como la llaman por haber sido labrados en Cádiz, colonia que gozó de antiguo el *ius Urbis*, los *Vasos Apolínares*, descubiertos en 1832 en los baños medicinales de Vicarello, y muy conocidos ya de los anticuarios, merced á la diligencia del sabio P. G. Marchi, que los estudió y publicó en el referido año. Contienen el *Itinerario* de Antonino, y en ellos leemos: ITINERARIUM A GADES ROMAM—; AB CADES USQUE ROMA ITINERARE, en vez de *Itinerarium a Gadibus usque Romam*,—*A Gadibus usque Romam Itinerarium*, como observa el referido Marchi. «Cádiz (añade nuestro amigo) fué siempre «una ciudad muy culta; pero á juzgar por los vasos de camino trabajados «allí, los oficiales de platería de Cádiz no andaban en el segundo siglo de la «Era cristiana muy escrupulosos en el uso del idioma latino» (*Discursos cita-*

aunque, borradas todas las hablas populares, hubiese desaparecido también el vascuence en las regiones pirenaicas bajo el yugo de los Césares, todavía tendríamos razón para creer que hubieron de usarse en la Península Ibérica distintos lenguajes, durante el Imperio romano. Porque si en la misma Roma hallaba motivo el doctísimo Quintiliano para decir que le parecía el lenguaje del vulgo de otra naturaleza que el hablado por los eruditos ¹, dando así clara idea de aquella lengua apellidada por sabios filólogos con el título de *romano-rústica*; si es un hecho reconocido por la crítica que no sólo en las obras dramáticas de Plauto, escritas para la muchedumbre popular, sino también en las de los más elocuentes historiadores y oradores se refleja vivamente la influencia del *sermo vulgaris*, tenido en cuenta por Marco Fabio, ¿qué mucho que en regiones tan apartadas de Roma y entre tan varias gentes no se lograra esa unidad de lenguaje, aun no conseguida tampoco entre las naciones modernas?... «Los hombres doctos» (repite un respetable español, y esto vemos de continuo) hablan y escriben con más elegancia y propiedad que el vulgo, y á veces con tanta diferencia que parecen diversas lenguas» ².

Así que, la pretension de los latinistas, abanderada en el digno académico don Francisco Martínez Marina, no sólo puede ser combatida con los hechos que nos ministra la historia, sino también con las razones, de que nos arma la filosofía. Creemos, como este erudito, que la lengua del Lacio fué generalmente hablada en la antigua Iberia: creemos más; fué, en nuestro concepto, la única empleada durante la dominación romana en toda clase de negocios públicos; ante los tribunales subalternos, ante los conventos jurídicos; en los instrumentos civiles y criminales; en las escuelas públicas; en las asambleas populares; en las inscripciones y memorias de todos géneros; en las monedas de los municipios y

dos, pág. id.). Los monumentos litológicos nos ministran las mismas pruebas, leyéndose á menudo: *Diis manes* por *Diis manibus*; *Curante Mater* por *Curante Matre*, etc., como han observado muy diligentes epigrafistas.

¹ *Aliam quamdam videtur habere naturam sermo vulgaris, aliam viri eloquentis oratio* (*Instit. Orator.*, lib. XII, cap. X, núm. 43).

² Cobarrubias, *Tesoro de la lengua castellana*.

colonias; en una palabra, en cuantos actos y documentos se referían á la administración y al gobierno, á la religión y á la política. Sólo de esta manera puede explicarse cómo produjo España tantos varones ilustres en el cultivo de la literatura latina, según dejamos ámpliamente manifestado.

Pero aun concedido todo, y tenidas en cuenta las observaciones arriba indicadas respecto de la arquitectura y de la estatuaría, todavía deducimos, como natural consecuencia de cuanto vá expuesto, que la lengua de aquellos poderosos conquistadores no llegó á hacerse *universal* ni *popular* en todas las regiones de Iberia. *Universal*, no; porque no se habló igualmente en las comarcas del Mediodía y del Norte, del Oriente y del Occidente, conservándose en el centro de los valles y montañas los primitivos idiomas, bien que adulterados de antiguo por las colonias que preceden á la invasión romana, y modificados lentamente con el comercio de las ciudades, que deben su engrandecimiento ya á la República, ya al Imperio: *popular*, no; porque no pudo lograrse la unidad entre el lenguaje de los discretos y el hablado por el vulgo, apegado siempre á sus antiguos hábitos, y contrario á toda innovación que modifique ó adultere las costumbres, recibidas con supersticioso y aun santo respeto de sus mayores. Prueba irrecusable de estas verdades es sin duda, sobre los testimonios arriba presentados, la lengua vascuence, donde si bien se han reconocido, aun por sus más apasionados encomiadores, no pocos vestigios del latín, triunfó el genio de la independencia, tan preciada de aquellos feroces montañeses, que rechazaban, con la coyunda romana, la cultura de sus ilustrados conquistadores.

II.

La irrupción de los pueblos del Norte vino á trocar el aspecto de la nación española en la forma que expusimos en el capítulo VI. Dueños al cabo los visigodos de la mayor parte del territorio, y divididos de los naturales por la ley expoliatoria de la *propiedad* y por la no menos tiránica de *raza*, cuyos deletéreos